

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS
"CIUDPRIM S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las veinte horas en el predio ubicado en la Isla Baltra A-3 OE1031 PB Oe10 e Isla San Cristóbal en el sector de Carapungo E alto, de la parroquia Calderón, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas, Vinicio Fernando Burgos Ramírez, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Milton Bernardo Cuadrado Latorre, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gabriela Alexandra Cuadrado Burgos propietaria de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías, se han convocado para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum

El presidente de la compañía el Sr. Milton Cuadrado da la bienvenida y a través de secretaria pide que se verifique el Quórum reglamentario.

- Milton Cuadrado: 150 acciones
- Gabriela Cuadrado: 150 acciones
- Vinicio Burgos: 300 acciones

Dando un total de 600 de las 900 acciones que representa más del 50% del capital social, por lo tanto se determina que existe el Quórum reglamentario.

2. Instalación de la sesión

El Sr. Milton Cuadrado presidente de la compañía indica que queda instalada la sesión y agradece la asistencia de los accionistas presentes, lamentando que no haya interés por parte del compañero Patricio López quien no se encuentra en la junta.

3. Informe del Presidente

El Presidente procedió a dar lectura del informe de actividades realizado en el año 2018, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Quiero informarles que con respecto al cambio de domicilio de nuestra compañía el trámite sigue tardándose, ya que hemos hablado muchas veces con el abogado, pero nos ha sabido manifestar que no depende él, sino que la Agencia Nacional de

Tránsito le pone muchas trabas. Espero que en el transcurso de estos días tengamos alguna respuesta favorable.

- 2) Con respecto al informe económico de la compañía, lo harán más adelante la señorita gerente y la señora contadora.

4. Informe del Gerente General

La Ing. Gabriela Cuadrado saluda a los presentes y procede a dar lectura del informe de gerencia realizado en el año 2018, que consta de los siguientes puntos:

- 1) La cuenta bancaria de la compañía se encuentra todo en orden hasta la fecha
- 2) Se establecieron los aspectos filosóficos y organigrama de la compañía
- 3) El cambio de domicilio sigue en trámites, se habló con el abogado pero le da largas al asunto y aún no se puede concretar, hemos puesto todo de nuestra parte para que se realice lo antes posible.
- 4) Se elaboró en conjunto el Plan de Prevención de Riesgos para el conductor de vehículos de transporte para la compañía .
- 5) Están al día los pagos por servicios prestados a la Sra. Contadora al 31 de diciembre del 2018
- 6) Se han entregado a tiempo las declaraciones respectivas ante el SRI
- 7) En lo referente a la parte contable, estoy de acuerdo con los Balances presentados por la Lda. Martha Burgos, contadora de la Compañía.

Y sugiere que se elaboren los estatutos y reglamentos respectivos y espero que sigamos trabajando como lo hemos venido haciendo, es todo en cuanto puedo manifestar y pongo en consideración de la Junta el presente Informe.

5. Informe de Comisarios

El Ing. Vinicio Burgos comisario deseó éxitos en las funciones de los presentes y a continuación dio a conocer su informe de labores del periodo 2018, que constó de los siguientes puntos:

I.- Con respecto al aspecto administrativo, debo informar que las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras decisiones se debería seguir tomando en cuenta estos cuerpos legales.

2.- El proceso de cambio de domicilio se encuentra estancado por falta de acción del abogado que está tramitando dicho encargo. Se deberá establecer un plazo definitivo para que se concluya con el mismo, caso contrario que se determinen las acciones pertinentes para la consecución del mismo.

3.- Los balances entregados por la Sra. Contadora y Gerencia a la Junta General de Accionistas están realizados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los mismos que reflejan con exactitud la situación de la Compañía.

- En el balance consta con un valor de \$ 1.143,14 al 31 de diciembre del 2018
- Las retenciones en la fuente que le han realizado por transacciones en servicio de transporte tiene un valor de 1.694,03. Considerando como crédito tributario.
- Un valor pendiente de pago al 31 de diciembre de \$1868,26.

Además expresa su felicitación a la Administración y a la Lic Contadora por el efectivo manejo de la Compañía.

6. Lectura y aprobación del balance de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2018

La Lic. Martha Burgos presenta un cordial saludo a los asistentes y procede a dar a conocer el balance correspondiente al periodo fiscal 2018:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS
"CIUDPRIM" S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2018

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambio del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Políticas de Contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en US Dólares)

**INFORMACIÓN
GENERAL**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS "CIUDPRIM" S.A. con número de RUC 0691745813001 y expediente No. 181668 fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador mediante escritura pública del 19 de marzo del 2014.

Su objeto social es la de transporte pesado, **SERVICIO DETRANSPORTEDE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.**

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en calle Isla Baltra N° EO1031 e Isla San Cristóbal, Barrio Carapungo ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES)" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de
preparación**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y modificados de acuerdo al valor real de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la Internacional Accounting Standars Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de

	los estados financieros.
	Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico.
Clasificación de saldos en Corrientes y No Corrientes.	En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo o se tiene la intención de vender o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente a efectivo sin ningún tipo de restricciones. La clasificación de activos y pasivos se hará conforme a la sección N° 4, Estado de Situación Financiera párrafos 4.4. al 4.8.
Efectivo y equivalente de efectivo	La Compañía considera como efectivo o el equivalente a efectivo, a los saldos en caja y bancos. Esto se registra conforme a la sección 7 Estado de Flujo de Efectivo, párrafo 7.2 Efectivo equivalente al Efectivo. En el balance consta con un valor de \$ 1.143,14 al 31 de diciembre del 2018.
Crédito Tributario	La compañía considera como Crédito Tributario, las retenciones en la fuente que le han realizado por transacciones en servicio de transporte. Tenemos un valor de 1.694,03.
Cuentas por Pagar	La compañía tiene un valor pendiente de pago al 31 de diciembre de \$1.868,26.
Obligaciones con el IESS por pagar	Al 31 de diciembre del 2018, se encuentra pendiente por pagar la planilla de aportes de la Srta. Gabriela Cuadrado Gerente de la Cia., correspondiente al mes de diciembre el valor de \$68,91.
Capital	La compañía tan solo cuenta con el Capital Suscrito, siendo el valor de \$900,00 con el que se constituyó la misma. La compañía pese que ha tenido movimiento económico durante el año económico 2018 como establece la ley y para la cual fue creada, no ha generado utilidad alguna. Nota: Efectivo y Equivalente de Efectivo,

El resumen de esta cuenta, es como sigue:

Efectivo

Diciembre 31, 2018

Bancos

1.143,14

(1)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al capital suscrito \$900,00.

Lic. Martha Burgos R.
RUC: 0601933161001

El Sr. Milton Cuadrado pone en consideración a la junta general de accionistas el informe presentado por la señora contadora de la compañía. El mismo que es aprobado por unanimidad.

7. Elección de directiva período 2019-2021

El señor comisario Ing. Vinicio Burgos sugiere que se ratifique en la presidencia al Sr. Milton Cuadrado y en la Gerencia General a la Ing. Gabriela Cuadrado lo que es aceptado por los accionistas, el presidente de la compañía sugiere que el Ing. Vinicio Burgos continúe en el cargo de comisario, lo mismo que también es aceptado.

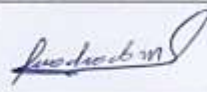
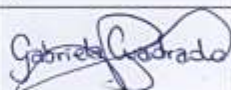
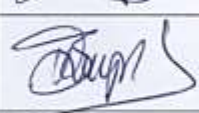
El presidente ratificado toma juramento a la Ing. Gabriela Cuadrado en calidad de Gerente General y al Ing. Vinicio Burgos como comisario.

8. Lectura y aprobación del acta

El Sr. Presidente de la compañía da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta luego de lo cual se da lectura y se pone en consideración de la junta general de accionistas la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

9. Clausura

El Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y a su vez les desea éxitos en cada una de sus funciones, además expresa su compromiso para seguir trabajando en beneficio de la compañía y de los accionistas.

Nombre	N° de cédula	N° de acciones	Firma
Milton Cuadrado	060188991-8	150	
Gabriela Cuadrado	060450736-8	150	
Vinicio Burgos	060174220-8	300	
TOTAL:		600	



Milton Bernardo Cuadrado Latorre

PRESIDENTE



Gabriela Alexandra Cuadrado Burgos

SECRETARIA

